

Concurso de Promoción llamado por Resolución de Rectorado N° 1829/23 – Artículo 13°. Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 – Función: Jefe Departamento Certificaciones (Dirección General de Títulos y Legalizaciones – Secretaría Académica).

### **PRIMERA INSTANCIA DE EVALUACION**

Realización de dos (2) trabajos escritos individuales sobre los contenidos generales de los Talleres de Acompañamiento a los Concursos de Promoción.

#### **Formalidades:**

- Máximo de cinco (5) carillas, sin contar portada y/o bibliografía.
- Tamaño A4, Interlineado 1,15 líneas, Justificado, Margen Normal.
- Letra Arial, tamaño 11.

Corresponde a veinte (20) puntos de la oposición (10 puntos por cada trabajo).

#### **TRABAJO 1**

**Estructura y Funcionamiento del Sistema de Educación en general y de la Universidad Nacional de Mar del Plata en particular - Derechos y Obligaciones de los miembros de la Comunidad Universitaria, y ambiente laboral.**

- De acuerdo a los contenidos dictados en el curso, describa las temáticas que usted considera guardan mayor relación con el puesto a concursar. Explique cómo relaciona dichas temáticas y normativas con las misiones y funciones propias del cargo. Justifique su respuesta.

#### **TRABAJO 2**

**Perspectiva de Género y Derechos Humanos.**

- De acuerdo a los contenidos abordados en el curso, y haciendo eje en las temáticas ley de identidad de género e identidad de género adoptada o autopercebida, se solicita elabore una guía de recomendaciones para atención al público que tenga en cuenta los diversos aspectos contemplados en la ley. A su vez, se solicita la elaboración de un consentimiento informado para la emisión del diploma con el nombre adoptado.